

RESUMEN

Banco Citi México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México o la “Sociedad”

Resoluciones Unánimes de los Accionistas Adoptadas Fuera de Asamblea

30 de abril de 2025

Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, preparado en términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el cual incluye el informe del Director General sobre la marcha del negocio de la Sociedad.

Se aprueban los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Se toma nota que la Sociedad no se dictaminó para efectos fiscales respecto del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2024.

Se resuelve ratificar a Mauricio Villanueva Cruz como Comisario de Banco Citi México.

Se acuerda que el Consejo de Administración quede integrado por las siguientes personas: Julio Santiago Figueroa, Álvaro Jaramillo Escallón, Juan Manuel Rincón Cortés, Miguel Messmacher Linartas y Juan José Ignacio Gómez Camacho, como miembros propietarios del Consejo de Administración de la Sociedad y Jorge Javier Baez López, Rubén Alberto Rojas Pacheco, María Maribel Dos Santos Fernández y Javier Flores Durón y Pontones como miembros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se aprueba que la integración del Consejo de Administración de la Sociedad quede de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Julio Santiago Figueroa	Presidente y Consejero Propietario No Independiente
Álvaro Jaramillo Escallón	Consejero Propietario No Independiente
Juan Manuel Rincón Cortés	Consejero Propietario No Independiente
Miguel Messmacher Linartas	Consejero Propietario Independiente
Juan José Ignacio Gómez Camacho	Consejero Propietario Independiente
Jorge Javier Baez López	Consejero Suplente No Independiente
Rubén Alberto Rojas Pacheco	Consejero Suplente No Independiente

María Maribel Dos Santos Fernández	Consejero Suplente Independiente
Javier Flores Durón y Pontones	Consejero Suplente Independiente

Se resuelve ratificar a Guillermo Manuel García San Pedro como Secretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se toma nota de que Roberto Armando Sada Urbizu continuará desempeñándose como Prosecretario (no miembro) del Consejo de Administración de la Sociedad.

Se resuelve ratificar la compensación de los miembros del Consejo de Administración, miembros de los comités y Comisario de la Sociedad.

Se designan delegados especiales.